

## El PSOE de Pastrana quiere eliminar los tejados de chapa y uralita del casco histórico

Redacción

Martes, 15 de Diciembre de 2009 10:43

---

El PSOE de Pastrana va a presentar una moción en el próximo Pleno para instar al Ayuntamiento a que elabore un inventario de edificios situados en el casco histórico que dispongan de planchas de chapa, uralita o materiales similares en los tejados. Con esta lista, el PSOE propone a la Alcaldía que requiera a los propietarios para que, en un plazo prudencial, los sustituyan.

El Grupo Municipal socialista cree que estos tejados afean el conjunto monumental y que sería mejor sustituirlo por los tradicionales tejados de tejas, que son uno de los elementos característicos de Pastrana.

Para argumentar su moción, recuerdan que, en 1966, Pastrana obtuvo la declaración de conjunto histórico-artístico, que significa que los edificios son representativos “de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad”. Y esto lleva implícito la conservación de los conjuntos históricos “así como de las características generales de su ambiente”.

Arguyen que, dado que Pastrana no dispone de un Plan Especial de rehabilitación integrada, “que hubiera supuesto el establecimiento de un marco general para actuar sobre el patrimonio de esta localidad, la salvaguarda del mismo corresponde a las Normas Subsidiarias de Planeamiento, que se aprobaron a mediados de la década de los 80” exponen desde el PSOE. Según señalan, este documento protege el entorno del núcleo urbano y establece criterios racionales de edificación.

Por otra parte, denuncian que “las exigencias estéticas que se le presuponen a cualquier conjunto histórico-artístico, entre las que son de obligado cumplimiento las cubiertas de teja para los edificios consolidados o de nueva construcción, no se cumplen en el casco antiguo de la localidad pastranera”.

“A menos de un centenar de metros del Ayuntamiento hay un tejado de uralita roja, otro de chapa de más de 200 m<sup>2</sup> y una nave donde un familiar directo del propio Juan Pablo Sánchez Sánchez-Seco, alcalde de Pastrana, tuvo un taller de carpintería durante más de 30 años” indican desde el PSOE.

“El alcalde de Pastrana nunca se ha dirigido a los propietarios de estos inmuebles para que reemplacen estos materiales de construcción, que rompen la uniformidad de los tejados de la localidad, por tejas de barro. Sánchez Sánchez-Seco ha permanecido al margen de esta incongruencia y, con su pasividad, ha permitido que se consoliden estas techumbres de chapa y uralita en el casco histórico. Las Normas Subsidiarias le otorgan la potestad necesaria para acabar de una vez por todas con este abuso de los propietarios. No se trata de castigar a nadie, sino tan sólo de obligar al cumplimiento de la norma sin hacer excepciones”, asegura el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pastrana.